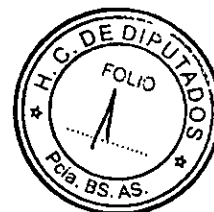




EXPTE. D - 113

110 - 11



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## **PROYECTO DE DECLARACION**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES**

**DECLARA**

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, solicite al Gobierno Nacional que destine el dinero proveniente de los decretos N° 297/2010 y N° 298/2010 a cubrir el déficit de la Provincia de Buenos Aires.

Dip. JORGE MACRI  
Vicepresidente 1°  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



### FUNDAMENTOS

La Provincia de Buenos Aires hoy en día atraviesa una situación económica y financiera más que compleja. A lo largo del año 2009, hubo incertidumbres en lo que respecta al pago de salarios y aguinaldos, pero a partir de excedentes monetarios del Gobierno Nacional, llegó el auxilio financiero con el fin de cubrir el déficit financiero que duplicó el previsto por la Ley de Presupuesto aprobada por la Legislatura Provincial, pasando de \$2.900 millones a cerca de \$5.800 millones, dejando al 31/10/2009, una deuda que asciende a 46.000 millones de pesos, de la cual se desprende que el 61,6 %, tiene como acreedor al Gobierno Nacional, demostrando que es el principal financista de su déficit.

A lo largo de este año nos encontraremos con un déficit aún mayor. En el proyecto de Presupuesto original, aprobado por esta Legislatura, se establecía una necesidad de financiamiento, para 2010, de \$ 10.716 millones, sin contemplar aumentos salariales que pudiesen darse, ni pautas inflacionarias reales que incrementen los costos de insumos y otros gastos corrientes.

La primera negociación salarial del 2010 se dio con el sector docente, en la que se fijó un incremento de un 24 %. Según los antecedentes de años anteriores, la primera negociación salarial suele sentar un precedente para los demás sectores de la administración pública.

Considerando que cada punto de aumento salarial a los empleados estatales, representa a la Provincia \$ 290 millones, y suponiendo un aumento total de alrededor de 20 % (considerando el precedente del gremio docente), el déficit final rondaría los \$ 16.000 millones.

Esta problemática financiera que atraviesa la Provincia, también deja en claro la compleja situación que tendrán que afrontar los municipios, dado que muchos aún no han fijado el aumento salarial para 2010 y es probable que se trate de un porcentaje similar al acordado entre la Provincia y sus empleados.

Frente a este escenario, y considerando la extrema dependencia que la Provincia tiene respecto de la Nación, consideramos que sería loable un pedido ante el Gobierno Nacional para destinar el dinero proveniente de los decretos N° 297/2010 y N° 298/2010 mediante los cuales se pretende utilizar las reservas federales, a cubrir el déficit de la Provincia de Buenos Aires.

Por lo antes expuesto, solicito al cuerpo de diputados acompañar con su voto afirmativo el presente proyecto de declaración.-

Dip. JORGE MACRI  
Vicepresidente 1º  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires